



NOTA INFORMATIVA

TALLER PARA EL DEBATE Y LA PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS AL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO SOBRE SENSIBILIZACIÓN/FORMACIÓN

Viernes 12 de junio de 2020

A las 12 horas se reúnen los componentes del Taller de Sensibilización/Formación, que se detallan a continuación, mediante videoconferencia (usando la plataforma Zoom de la Dirección General de Gobernanza Pública, Ministerio de Política Territorial y Función Pública).

Actúa como Coordinador el Profesor Criado Grande, de la Universidad Autónoma de Madrid, y como Secretario el Coordinador de Área de la Subdirección General de Gobierno Abierto del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Asisten al taller representantes de:

AA.PP.:
Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Instituto Nacional de Administración Pública
Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Ministerio de Universidades
Junta de Andalucía
Principado de Asturias
Federación Española de Municipios y Provincias
Sociedad civil:
A.C.M., Profesor Universitat Oberta de Catalunya
Fundación Hay Derecho
Archiveros Españoles de la Función Pública
ACREDITRA
Consejo de Consumidores y Usuarios
Plataforma del 3 Sector

Asisten también invitados/observadores de:

Ministerio de Política Territorial y Función Pública
Junta de Andalucía
Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos
Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid
Fundación Hay Derecho

En fecha 8 de julio de 2020 se convocó a los componentes del taller para el análisis de las propuestas recibidas durante el trámite de información pública abierto entre el 18 de marzo y 10 de abril de 2019, relacionadas con la sensibilización y la formación, publicadas en el [Portal de Transparencia](#), de cara al debate y priorización de dichas propuestas en la reunión virtual que se desarrolla en el día de hoy.

Al principio del Taller, se realiza una presentación de los participantes, así como de quienes van a realizar una labor de facilitación durante el proceso. Se plantea que el Taller va a constar de tres fases: debate, priorización y conclusiones. El facilitador/coordinador recuerda que el objetivo del consiste en debatir las propuestas realizadas desde la Sociedad Civil, así como establecer una primera priorización que sea punto de partida para la elaboración del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto de España. También se señala que se trata de un proceso iterativo que se espera enriquecer con futuras aportaciones de los participantes en el taller, así como de la sociedad civil.

A continuación, se detallan los aspectos más importantes tratados durante cada una de las fases planteadas.

1. Fase de Debate:

En esta fase se plantea una discusión sobre las aportaciones (19) realizadas por la sociedad civil, a través de la plataforma facilitada por la Dirección General de Gobernanza Pública, sobre el eje de formación y sensibilización. Se debate sobre dichas propuestas (se resumen en el Anexo 1) y la necesidad de su agrupación. El debate giró en torno a los siguientes puntos.

Durante el debate, se destacan las siguientes propuestas/intervenciones:

- La necesidad de que el IV Plan sea lo más transformador de la sociedad en general, criterio que es muy valorado por la Alianza del Gobierno Abierto, con medidas transversales que ayuden a reducir la brecha digital y la participación de los colectivos que tienen más difícil contar con espacios de participación ciudadana. Para ello es importante incluir medidas que favorezcan la accesibilidad técnica y cognitiva, el lenguaje fácil, inclusivo y no sexista. En este sentido se manifiestan, entre otros, los representantes de los Archiveros Españoles, de la Plataforma del Tercer Sector, de la Junta de Andalucía, de la FEMP, del Consejo de Consumidores y Usuarios, siendo consensuado por el resto de los miembros del taller. La representante de la Junta de Andalucía incide en la importancia de desarrollar actuaciones de formación en gobierno abierto, dirigidas a los profesionales de los medios de comunicación. También se refiere a la elaboración de productos concretos y entregables,

entre los que menciona un protocolo de comunicación sobre gobierno abierto y transparencia que, junto a la difusión de buenas prácticas, completaran la oferta formativa.

- El representante de la FEMP expresa el efecto multiplicador de las medidas de formación y educación, en el impulso transformador de los diferentes compromisos, en especial la formación y la participación de los empleados públicos, en línea con lo expresado por Archiveros de la Función Pública. Por lo que respecta a dicha formación, el representante del INAP expresa que se están identificando diversas actividades específicas y agrupándolas dentro del Plan de Formación, en concordancia con los del planes de igualdad y accesibilidad.
- La continuidad de las propuestas con muchas de las medidas que se han venido ejecutando durante los últimos años, especialmente en la educación y en la formación de empleados públicos, como manifiestan los representantes del INAP y del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En lo referente a la ampliación a otros ámbitos como el universitario, la representante del Ministerio de Universidad manifiesta que es muy interesante dicha propuesta, respetando el principio de autonomía universitaria y de distribución competencial que consagra la Constitución.
- El fomento de la calidad a través de la inclusión de medidas de fomento de la misma y de la participación, como la convocatoria de premios, concursos de ideas, sellos de calidad, y la recopilación de buenas prácticas sobre gobierno abierto, son ideas expuestas por el profesor A.C.M..
- La celebración de jornadas dirigidas a la ciudadanía, con resultados tangibles y entregables y la participación de los medios de comunicación son iniciativas presentadas por la representante de la Junta de Andalucía, y que coinciden con lo expresado en este sentido por el representante de la FEMP.
- La consideración por los componentes del taller, como criterio de priorización, el carácter transformador y la importancia de que el alcance de las medidas propuestas por la sociedad civil, tenga un efecto en toda la ciudadanía, teniendo en cuenta la gran diversidad y necesidades específicas de diversos colectivos de nuestra sociedad.

2. Fase de priorización:

Se procede a la priorización de las acciones agrupadas, mediante votación individual de los 12 participantes con voto, con el resultado que se detalla en el Anexo 2. La votación se realiza de una manera secreta a través de la aplicación surveryplanet.com. El sistema de votación consiste en que cada participante en el Taller (con derecho a voto) elige 3 agrupaciones de propuestas, priorizándolas (de mayor a menor importancia) con 3, 2 ó 1 puntos.

Las tres opciones más votadas han sido (ver Anexo 2):

- 1º. Formación de la Sociedad civil: 16 puntos
- 2º. Formación de empleados públicos: 14 puntos

3º. Brecha digital: 12 puntos

3. Conclusiones:

En la última fase del Taller se vuelve a plantear si existen dudas o comentarios por parte de las personas participantes. Aquí se vuelven a recordar las tres agrupaciones de aportaciones de la sociedad civil que han alcanzado una mayor valoración en el proceso de priorización por parte de las personas participantes en el Taller. Adicionalmente, también se insiste en que las tres opciones planteadas tienen la suficiente amplitud para contener acciones de carácter transversal. Con el consenso general sobre los resultados obtenidos, se cierra el Taller sobre Sensibilización y Formación.

ANEXO 1

Descripción de la propuesta	Agrupación en acciones
Formación del gobierno abierto para organizaciones del Tercer sector. (Ver página 2 de documento anexo OSC10).	Formación Sociedad Civil
Elaborar materiales formativos en materia de Gobierno Abierto dirigidos a los ciudadanos en formato digital descargable y en soporte papel (brecha digital). (Ver página 2 de documento anexo OSC17).	Formación Sociedad Civil
Poner en marcha acciones de formación destinadas a los profesionales del sector de la comunicación mediática para que adquieran las competencias necesarias de cara a transformar el ingente volumen de datos propiciado por las normas de transparencia en relatos comprensibles para los ciudadanos. (Ver documento anexo OSC18).	Formación Sociedad Civil
Sensibilización de los empleados públicos sobre la relación entre participación, transparencia, integridad, gestión documental y archivos. Justificación: Los empleados públicos, como todos los ciudadanos, tienen abierto el canal de participación. Su contacto directo con la ciudadanía en la prestación de servicios, el desarrollo de los procedimientos y el suministro de información pública les aporta un conocimiento más profundo de las demandas sociales y las soluciones innovadoras. (Ver página 8 de documento anexo OSC15).	Formación de Empleados Públicos
Formación de todos los funcionarios públicos en materia de transparencia y acceso a la información. (Ver página 5 de documento anexo OSC16).	Formación de empleados Públicos
Ampliación de la facultad de formación del Consejo de Transparencia. (Ver página 5 de documento anexo OSC16).	Formación de empleados Públicos
Profundizar en la transparencia, en los datos abiertos y en la rendición de cuentas de las Administraciones Públicas, concretamente de los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura en general y de la demarcación del CPR de Zafra en particular. La idea es acercar la idea de Gobierno Abierto a través de acciones formativas presenciales y a distancia para que los/as docentes y alumnos/as de los centros educativos puedan implementarlos en la vida educativa de sus centros. Destacar que nuestra organización no pudo participar en la formación online del III Plan porque no se contempló la posibilidad de participación de los Centros de Profesores y de Recursos. Por ello solicitamos que se amplíe la participación a todas las organizaciones educativas que así lo deseen.	Programas Formativos en la Escuela
Consolidación de una comunidad de docentes de primaria, secundaria, bachillerato, así como otros centros educativos públicos (por ejemplo, escuelas oficiales de idiomas, centros para personas con necesidades especiales, etc.) orientada a la incorporación de valores, principios y pilares del Gobierno Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración) a través de proyectos educativos en las aulas, preferentemente, usando metodologías docentes experimentales y que pudieran ser replicables en otros centros.	Programas Formativos en la Escuela
Dar continuidad a la línea de trabajo relacionada con la Educación en Gobierno Abierto, dirigida a docentes y alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato y Formación profesional e incorporando en el IV Plan a las asociaciones de padres y madres a fin de que contribuyan con su participación activa al éxito de la formación del alumnado. (Ver página 2 del documento anexo OSC17).	Programas Formativos en la Escuela

<p>La Universidad no ha asumido la necesidad de crear cultura de transparencia y ciudadanía digital. Algunas iniciativas (Master en Protección de Datos y Transparencia de la Univ. CEU San Pablo o Masters en Transparencia y Buen Gobierno de la Complutense y Carlos III) son ejemplos aislados de la falta de atención de la Universidad en este ámbito, que además se ciñe a titulaciones en ciencias sociales y jurídicas (Derecho y CC Políticas). La Universidad, centro privilegiado de formación y generación de conocimiento, debe contribuir al desarrollo de los valores del Gobierno Abierto, rendición de cuentas y ciudadanía digital. En este sentido podría proponerse a la CRUE que asuma el impulso de establecer programas formativos curriculares, oficiales o propios, tendentes a potenciar la formación en los valores de la transparencia, gobierno abierto y ciudadanía digital. La propuesta es viable jurídicamente pues se basa en el principio de la autonomía universitaria respecto a las titulaciones propias. En cuanto a las oficiales puede plasmarse en el compromiso de proponer un marco normativo que prevea la incorporación a los currícula de la formación en tales principios. Es viable presupuestariamente ya que la formación que se propone implica un coste menor para las Universidades que puede sufragarse incluso mediante el pago de las correspondientes tasas. La propuesta se dirige a la formación de estudiantes e investigadores en todas las áreas de enseñanza o conocimiento, no sólo en el ámbito de las ciencias sociales, al objeto de generar cultura general de transparencia en toda la ciudadanía. Tiene un claro impacto transformador pues contribuye a generar a medio y largo plazo una nueva ciudadanía habituada a convivir con normalidad con la cultura de la transparencia y el gobierno abierto. La propuesta implica una clara inclusión social a partir de un mejor conocimiento de los derechos de la ciudadanía en una sociedad transparente y digital</p>	<p>Programas formativos enseñanza universitaria</p>
<p>Involucrar a las universidades públicas para que se conviertan en agentes promotores de la Administración Abierta desarrollando programas formativos específicos que integren materias relacionadas con el Gobierno Abierto en el curriculum académico de grados y posgrados;</p>	<p>Programas formativos enseñanza universitaria</p>
<p>Involucrar a las universidades públicas para que se conviertan en agentes promotores de la Administración Abierta promoviendo iniciativas orientadas a la mejora de la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación dentro de las propias universidades públicas.</p>	<p>Programas formativos enseñanza universitaria</p>
<p>Crear un nuevo grupo de trabajo, Grupo de Difusión, encargado de impulsar, analizar y proponer medidas que favorezcan la formación de la ciudadanía en Gobierno Abierto para estimular su participación desde el conocimiento veraz y se encargue de visualizar las acciones y el trabajo que se desarrolle en cumplimiento del IV Plan de Acción. (Ver página 2 de documento anexo OSC17).</p>	<p>Creación Grupo Trabajo de difusión en el Foro de gobierno abierto</p>
<p>Organización de jornada informativa en España con representantes de países de la OGP (el Alto Comisionado Agenda 2030 estaría encantado de organizar algo conjunto). (Ver página 2 de documento anexo OSC10).</p>	<p>Organización de Actividades de comunicación</p>
<p>Organización de una jornada por el Ministerio de Política Territorial centrado en Gobierno Abierto autonómico, en el que tuviera una relevancia importante las</p>	<p>Organización de Actividades de comunicación</p>

CCAA, FEMP y representantes de las Plataformas del TS autonómicas. (Ver página 2 de documento anexo OSC10).	
Incorporar al IV Plan medidas que tomen en cuenta la brecha digital existente en la ciudadanía (dificultad de acceso a internet en determinadas zonas o falta de destrezas en el manejo de las nuevas tecnologías) para que la información en materia de Gobierno Abierto llegue a todos los ciudadanos, con especial atención al ámbito rural. (Ver página 2 de documento anexo OSC17).	Brecha Digital
La participación activa en las labores de información de los medios de titularidad pública puede contribuir a paliar los efectos de la brecha digital. (Ver página 2 del documento anexo OSC17).	Brecha Digital
FIAPAS es la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España. Desde su origen, uno de sus objetivos ha sido promover la accesibilidad en todos los ámbitos. La Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) del INE (2008), cifra el número de personas con discapacidad auditiva (de seis o más años) en España, en 1.064.000. Según la encuesta citada, 13.300 personas son las que comunican en lengua de signos. En España se estima (datos de 2010) que el 8% de la población general tiene problemas auditivos, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para seguir una conversación en un tono de voz normal lo que limita su acceso a la información y a la comunicación sin el apoyo protésico y tecnológico, pues su sistema de comunicación es la lengua oral de su entorno. En los últimos años, gracias a los progresos científicos y tecnológicos, la mayoría de las personas con sordera (98% del total) comunican en lengua oral y se encuentran preparadas para vivir de manera autónoma e independiente. Sin embargo, en determinadas situaciones de interacción con el entorno pueden encontrarse con limitaciones en el acceso a la información y a la comunicación. Por esta razón, es preciso que todo lo que se realice en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto cuente con medidas y recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral (espacios adaptados con bucles magnéticos para usuarios de prótesis auditivas, actos públicos subtítulos, información en pantallas y avisos e información visuales mediante rótulos o displays, piezas audiovisuales subtituladas, comunicación telefónica vía texto/chat, páginas webs y APP accesibles etc.). La adopción de todas estas medidas está regulada desde hace tiempo en nuestro país, en el que contamos con un amplio marco normativo que garantiza los derechos de las personas con discapacidad, en relación con la accesibilidad. (Documento anexo OSC04)	Medidas para favorecer la accesibilidad
Que el Plan esté redactado con un lenguaje inclusivo y no sexista. (Ver página 1 de documento anexo OSC10).	Lenguaje inclusivo
Que se asuma la accesibilidad para todas las propuestas que se realicen en el Plan. (Ver página 1 de documento anexo OSC10).	Medidas para favorecer la accesibilidad
Necesidad de asumir visibilidad del IV Plan en el contexto europeo: accesibilidad a datos de gobierno abierto europeos, identificación de buenas prácticas internacionales. (Ver página 1 de documento anexo OSC10).	Identificación de buenas practicas

ANEXO 2

